

Núm. Expte.: 10503/95.

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: Oficina de Información, Asistencia y Asesoramiento a Emigrantes Temporeros.

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicos los convenios suscritos al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 1 de marzo de 1995 (BOJA núm. 41 de 15 de marzo), se regula la cooperación con los Ayuntamientos de municipios de Andalucía con población superior a veinte mil habitantes, en materia de servicios sociales comunitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21. 5.º de la Ley 9/93, de 20 de diciembre de de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogado para el ejercicio 1995 conforme al Decreto 472/1994 de 27 de diciembre, procede hacer pública la relación de subvenciones concedidas en el marco de los convenios suscritos al amparo de la citada Orden, la cual figura como Anexo a la presente Resolución, donde se indican las aportaciones del Ministerio de Asuntos Sociales (M.A.S.), de la Consejería de Asuntos Sociales (C.A.S.) y del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (I.A.S.S.).

Sevilla, 20 de noviembre de 1995.- La Delegada, Aurora Atoche Navarro.

ANEXO

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA

Aportación	Ptas.
M.A.S.	12.292.467
C.A.S.	27.659.237
I.A.S.S.	1.000.000

AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Aportación	Ptas.
M.A.S.	6.349.765
C.A.S.	10.576.373

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Aportación	Ptas.
M.A.S.	6.150.725
C.A.S.	13.602.141
I.A.S.S.	500.000

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

Aportación	Ptas.
M.A.S.	5.968.104
C.A.S.	8.839.181
I.A.S.S.	635.000

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Aportación	Ptas.
M.A.S.	15.561.780
C.A.S.	35.654.366
I.A.S.S.	1.500.000

AYUNTAMIENTO DE ECIJA

Aportación	Ptas.
M.A.S.	8.221.053
C.A.S.	17.687.963

AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA

Aportación	Ptas.
M.A.S.	6.933.271
C.A.S.	11.209.518
I.A.S.S.	2.000.000

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Aportación	Ptas.
M.A.S.	6.596.141
C.A.S.	10.094.120
I.A.S.S.	1.200.000

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

Aportación	Ptas.
M.A.S.	6.508.516
C.A.S.	11.969.083

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA

Aportación	Ptas.
M.A.S.	7.119.838
C.A.S.	12.834.150

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Aportación	Ptas.
M.A.S.	5.895.058
C.A.S.	8.723.755
I.A.S.S.	600.000

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Aportación	Ptas.
M.A.S.	5.951.612
C.A.S.	8.812.774

AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Aportación	Ptas.
M.A.S.	8.933.825
C.A.S.	25.703.557
I.A.S.S.	2.600.000

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 5000/1992, interpuesto por don Manuel Bellido Bellido.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la sentencia dictada con fecha 23 de diciembre de 1994, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 5000/1992, promovido por don Manuel Bellido Bellido, sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que desestimamos el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Manuel Bellido Bellido contra las resoluciones que recoge el primero de los antecedentes de hecho de esta sentencia, las que consideramos ajustadas al ordenamiento jurídico. Sin costas.

Sevilla, 27 de noviembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 639/1993, interpuesto por Acerinox, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 5 de octubre de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 639/1993, promovido por Acerinox, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por la representación de la entidad Acerinox, S.A. contra las resoluciones objeto de la presente las que confirmamos por ser ajustadas a derecho. No se aprecian motivos para la imposición de costas.

Sevilla, 27 de noviembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1797/1994, interpuesto por Huerta Noble Hermanos Martínez Silla, CB.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la sentencia dictada con fecha 2 de octubre de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1797/1994, promovido por Huerta Noble Hermanos Martínez Silla, C.B., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que debemos estimar y estimamos el recurso formulado por la entidad Huerta Noble Hermanos Martínez Silla Comunidad de Bienes contra la resolución que se dice en el encabezamiento de esta sentencia declarando la nulidad de la misma sin hacer expresa imposición de las costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 27 de noviembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3237/1994, interpuesto por Construcciones Laín, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la sentencia dictada con fecha 25 de septiembre de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 3237/1994, promovido por Construcciones Laín, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Estimar en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Rafael García-Valdecasas Ruiz, en nombre y representación de Construcciones Laín, S.A., contra la Resolución de 31 de mayo de 1992, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía que declaró inadmisibile por extemporáneo el recurso de alzada, acto que anulamos dejándolo sin efecto por no parecer conforme a Derecho y desestimarlo en lo que concierne a la Resolución de la Delegación Provincial de Almería de 17 de diciembre de 1991, por ser conforme a Derecho; sin expresa condena en costas.

Sevilla, 27 de noviembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. 21.Dos de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, hace pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 24/1994 de 1 de febrero, por el Programa A1: Proyectos para el empleo.

Expediente	Nombre	Subvención ptas.
A1-090/94-SE BIS	Ayto. de Aguadulce	1.496.340
A1-084/94-SE BIS	Ayto. de Badolatos	969.882
A1-054/94-SE BIS	Ayto. Bollullos Mitac.	969.882
A1-023/94-SE BIS	Ayto. Castilleja Guzmán	748.170
A1-040/94-SE BIS	Ayto. de Estepa	1.222.434
A1-097/94-SE BIS	Ayto. de Gelvés	1.425.666
A1-086/95-SE BIS	Ayto. de Lantejuela	3.162.198
A1-013/95-SE BIS	Ayto. Martín de la Jara	969.882
A1-108/95-SE BIS	Ayto. S. Nicolás del Puerto	1.496.340
A1-071/94-SE BIS	Ayto. Vva. de S. Juan	969.882
A1-011/94-SE BIS	Ayto. Vva. del Río y Minas	1.801.242
A1-111/94-SE CES	Proyecto Hombre	1.801.242

Sevilla, 27 de noviembre de 1995.- La Delegada, M.ª Aurora Atoche Navarro.